

FECHA: 28/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARA
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2025
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.90 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

CONSORCIO ARA, S.A.B DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA Y ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria anual de accionistas de Consorcio Ara, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día 25 de abril de 2025, se trató y resolvió sobre lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la cancelación de acciones adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias, la consecuente reducción de la parte fija del capital social de la Sociedad, y reforma a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los accionistas que ejercieron el voto: (i) cancelar 4,731,327 (cuatro millones setecientos treinta y un mil trescientas veintisiete) acciones ordinarias, nominativas, de la serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad, que fueron adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias de la Sociedad en el periodo comprendido del 21 de mayo de 2024 al 11 de abril de 2025; (ii) disminuir la parte fija del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$1,577,109.00 pesos (un millón quinientos setenta y siete mil ciento nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), es decir, una reducción de capital a razón de \$0.33333333283861 pesos por cada acción cancelada; (iii) para efectos de la disminución aprobada, aprobar el estado de posición financiera con cifras al 31 de diciembre de 2024, a efecto de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; (iv) reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, como consecuencia de la mencionada disminución de capital social.

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los accionistas que ejercieron el voto la designación de los señores Germán Ahumada Russek, Luis Felipe Ahumada Russek, Germán Ahumada Alduncin, Ricardo Maldonado Yáñez, Lorenza Kristin Langarica O'Hea, Alicia Enríquez Pimentel, Rodolfo Augusto Trujillo Mondragón, Francisco José Glennie Quiros, Mauricio Gual Pons, Andrea Muñoz Monroy, Eduardo José Bandera Monter y Ramiro Ruiz Inguanzo como delegados especiales para que comparezcan indistintamente ante el Notario Público de su elección a

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 28/04/2025

protocolizar total o parcialmente la presente acta, en caso de que así lo consideren conveniente, tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidan copias certificadas de la presente acta, presenten la información requerida por la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la Circular Única y las disposiciones aplicables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), y lleven a cabo los demás actos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la asamblea.